Tardío



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Hijo tardío

[*adjetivo*]

Hijo que nace cuando los padres son ya mayores y sus hermanos, si los tiene, son ya grandes.

• Antonio es mucho más joven que los hermanos. Es que jue tardío, nació cuando Juli teniâ veinte años.

Campos semánticos: Familia Personas Relaciones personales

Comentarios:

En algunos lugares lo llaman "hijo retrasado", pero en Peraleda eso ahora significaría que ha nacido con un retraso mental.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Del latín **tarde** (*tardiamente*).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com